



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 16 de mayo de 2025

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, estima procedente que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, apruebe el acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las secretarías de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca a fin de que implementen una campaña de comunicación efectiva por la que se informe a la ciudadanía la diferenciación de artesanías y textiles de vestimenta auténtica y original sobre aquellas que representan una imitación o no guardan los elementos intrínsecos de una creación artesanal auténtica. Asimismo, se solicita que coordinen, con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, una política transversal que proteja al comerciante de productos originales respecto de los que no lo son y, con ello, se evite que en las próximas temporadas de turismo se haga una adquisición desleal de mercancía imitación o clonada en detrimento de las artesanas y artesanos oaxaqueños.

SEGUNDO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, estima procedente que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remita a la Junta de Coordinación Política el informe semestral de actividades de esta Comisión Permanente.

**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

N



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

*"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"*


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE


**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO**
INTEGRANTE


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a los Acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el dieciséis de mayo del año 2025.